Registro de Actividades de Tratamiento
Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO) (A41119033)

APP CON INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

Actividad	APP CON INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.
Entidad responsable	Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U. (INPRO)
Delegado/a de protección de datos	• Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41004 Sevilla • Teléfono: • Correo electrónico: dpoinpro@dipusevilla.es
Área funcional	Área de Sistemas de Información
Finalidad del tratamiento	Facilitar información a los habitantes del municipio sobre noticias del mismo, eventos, lugares de interés, rutas, encuestas, reserva de instalaciones, incidencias urbanas, notificaciones sobre temática elegida por los usuarios, dispone de chat, anuncios oficiales.
Legitimación del tratamiento	RGPD: Artículo 6.1a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Artículo 6.1e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Actuación de INPRO como encargada del tratamiento.
Origen del tratamiento	La persona interesada.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Usuarios que se descarguen la App.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos de carácter identificativo: (DNI/NIF, Nº SS /Mutualidad, Tarjeta sanitaria, nombre y apellidos, dirección, teléfono, Imagen/Voz). Datos de características Personales: (Fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, Nacionalidad)
Cesiones previstas	No están previstas.
Transferencias internacionales	No están previstas.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, hasta que prescriban las acciones que puedan dirigirse contra el Ayuntamiento por los servicios prestados y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación en materia de Archivo y Patrimonio Documental.

Medidas de seguridad técnicas y organizativas	La Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P., S.A.U., con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.
Ejercicio de derechos	Los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (679/2016 EU) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales pueden ejercitarse mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos de INPRO, aportando prueba fehaciente de la identidad del peticionario.